

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN****EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA****CONSIDERANDO**

Que el Centro Textil y de Gestión Industrial, requiere contratar **TRES (3) TECNÓLOGOS** para PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSAYOS A FIBRAS HILOS, TELAS, PRENDAS Y ACCESORIOS EN EL LABORATORIO DE CALIDAD TEXTIL EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS; EN LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DEL PROCESO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE LA INNOVACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS. Con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario **TRES (3) TECNÓLOGOS** para apoyar las gestiones y necesidades de esta área del centro de formación.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director del SENA – Regional Antioquia, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA:

Contratar los servicios personales de **TRES (3) TECNÓLOGOS** para "PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSAYOS A FIBRAS HILOS, TELAS, PRENDAS Y ACCESORIOS EN EL LABORATORIO DE CALIDAD TEXTIL EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS; EN LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DEL PROCESO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE LA INNOVACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

Dada en Medellín, a los 13 días del mes de enero de 2021.


JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional Antioquia

Vo. Bo. Jurídico Regional Antioquia

Proyectó: Luz Dianey Machado Marín
Profesional Gestión Contractual

Regional Antioquia
Centro Textil y de Gestión Industrial

www.sena.edu.co
SENAComunica